

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11070 *Resolución de 7 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» n.º 150, de 7 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir el proceso selectivo para la provisión en propiedad de:

Veinte plazas de Agente de la Policía Local, quince por turno libre y cinco por turno de movilidad.

Así mismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» n.º 172, de 7 de septiembre de 2017, se ha publicado rectificación de las mismas, tras advertencia de errores.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Benidorm, 7 de septiembre de 2017.–El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Jesús Carrobles Blanco.